



ACTA DE SESIÓN N° 01 DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE JUNTAS

DE DELEGADOS VECINALES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES 2011-2012

En el distrito de Miraflores, siendo las 12:00 horas del Miércoles 16 de Noviembre de 2011, se reunieron en la sede del Comité Electoral en la Av. Larco N° 770, Miraflores, los miembros del Comité Electoral debidamente, Sr. Percy Adolfo Álvarez von Maack, Sr. José Carlos De La Fuente Suárez, Sr. Diego Luna-Victoria Saravia y Paul Auguste Piaget Mazzetti. Con el quórum del total de los miembros del Comité, se dio lectura a la agenda preparada para la reunión. **Agenda de la sesión:** 1.- Formulación de pedidos y acuerdos para el marco funcional del comité; 2.- Elaboración de cronograma para el proceso electoral del período 2011-2012; y 3.- Elaboración, aprobación y publicación del Reglamento para las Elecciones de Juntas de Delegados Vecinales del Distrito de Miraflores 2012.

ORDEN DEL DÍA

1.-

Formulación de pedidos y acuerdos para el marco funcional del Comité Electoral 2011-2012

Luego de la lectura de la agenda preparada, el Presidente, Sr. Percy Álvarez solicitó a los miembros del comité que se manifestaron en sus peticiones acerca del punto número uno de la agenda, indicando que era necesario tomar algunas decisiones que permitieran un mejor desempeño de las funciones propias del comité. De las propuestas efectuadas se conformó la siguiente lista de peticiones y acuerdos:

- 1) A partir de la presente aprobación del acta de sesión el Comité Electoral en funciones para el período designado usará las siglas CEEVM-2012 como identificación válida en múltiples acciones, emblemas, documentos y otros que sean pertinentes para su función orgánica.
- 2) Solicitar por intermedio de la Secretaría Técnica la designación de la oficina y servicios que la Municipalidad de Miraflores prestará al comité para su buen uso y durante la vigencia de sus funciones. Así mismo, proporcionar un equipo PC con impresora.
- 3) Definir el horario de atención del Comité Electoral.
- 4) Así mismo, solicitar el Libro de Actas, credenciales, los sellos y otros elementos que fueren necesarios e inherentes a la convalidación de las firmas y representación de los miembros del comité.
- 5) Aprobar el diseño del emblema que personalice al Comité Electoral y lo identifique con la Marca Ciudad del distrito.
- 6) Para facilitar las comunicaciones directas entre los miembros del Comité Electoral y la Secretaría Técnica, se solicitará se proporcione cinco equipos con sistema RPC, de los que uno estará de manera perenne en la oficina del comité.
- 7) Proporcionar al Comité todas las facilidades de acceso a la información de RENIEC para los efectos de constatación de personas.

2.- Elaboración de cronograma para el proceso electoral del período 2011-2012

En reuniones técnicas anteriores a la instalación del presente Comité Electoral, los miembros hábiles analizaron anticipadamente los períodos necesarios para el desarrollo de las elecciones, por lo tanto, este Comité cuenta con la información necesaria para poner en discusión y aprobar el cronograma para las elecciones vecinales programadas. Luego de las formulaciones y deliberaciones se procedió a



su aprobación, en las que se tomó en cuenta: 1) El buen orden del desarrollo del proceso y la utilización de los mecanismos óptimos de eficiencia, eficacia y transparencia, 2) el interés de este Comité Electoral de informar y difundir todo cuanto le sea útil y pertinente para los vecinos, de manera que se cuente con el apoyo del Jurado Nacional de Elecciones, Organismo Nacional de Procesos Electorales y Transparencia, y 3) la necesidad de cumplir con la ciudadanía mirafloresina y el tiempo necesario para su ejecución completa; de esta manera quedó aprobado el **Cronograma Elecciones Vecinales 2012**, el mismo que se adhiere en el Libro de Actas como anexo 01.

3.- Elaboración, aprobación y publicación del Reglamento para las Elecciones de Vecinales en Miraflores

- 3.1) El Comité ha elaborado un nuevo Reglamento para las Elecciones de las Juntas de Delegados Vecinales, teniendo como base la Ordenanza N° 363/MM y las experiencias en las anteriores elecciones vecinales, contando con el apoyo de la Secretaría Técnica. Luego de la participación y sugerencias de los miembros del Comité, se presentó el anteproyecto del Reglamento para aprobación.
- 3.2) El Comité en pleno aprobó por unanimidad el Reglamento para las elecciones próximas, el mismo que se adjunta a continuación:
- 3.3) El Presidente, en representación del Comité Electoral, solicitará la publicación del presente Reglamento aprobado, en el portal de la Municipalidad de Miraflores.

OTRAS RESOLUCIONES DEL COMITÉ:

Luego de las respectivas aprobaciones del pleno vistas en el orden del día, el Presidente puso a consideración y voto de diversos puntos considerados necesarios para el funcionamiento efectivo y eficaz del presente Comité, los mismos que fueron aprobados por el pleno y se detallan a continuación:

- 1.- El Comité Electoral se declara en Sesión Permanente a partir de la fecha del enunciado.
- 2.- El Comité solicitará la publicación del Cronograma para la realización de las Elecciones Vecinales 2,012.
- 3.- El Presidente sometió a consideración la aprobación del Acta de la Sesión 01, la que fue aprobada por unanimidad.

Miraflores, 16 de Noviembre de 2.011

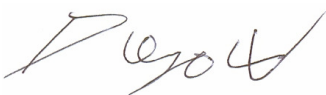


PERCY ADOLFO ALVAREZ von MAACK
Presidente del Comité Electoral

Percy Adolfo Álvarez von Maack



José Carlos De La Fuente Suárez



Diego Luna-Victoria Saravia



Paul Auguste Piaget Mazzetti